



OFICIO N° 111818
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.45°/373

VALPARAÍSO, 07 de julio de 2025

El Diputado señor LUIS SÁNCHEZ OSSA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el traspaso de los establecimientos educacionales desde la administración de la Corporación Municipal de Valparaíso al Servicio Local de Educación Pública Costa Central. Asimismo, indique la totalidad de los inmuebles asociados a establecimientos educacionales que hayan sido transferidos en el marco de dicho proceso.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COSTA CENTRAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6B684FFF21BABD9B



**DE: LUIS FERNANDO SÁNCHEZ OSSA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: NELSON ZÁRATE HERVERA
DIRECTOR SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA COSTA
CENTRAL**

**MATERIA: Solicita información que indica sobre inscripción de la
propiedad de establecimientos educacionales**

Julio 2025

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9º de la Ley Nº 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente.

En el contexto del proceso de traspaso de los establecimientos educacionales desde la administración de la Corporación Municipal de Valparaíso al Servicio Local de Educación Pública Costa Central, y en atención a la relevancia que dicho proceso reviste en términos de transparencia, regularización y continuidad del servicio educativo, solicito a usted tenga a bien remitirme copia de las inscripciones correspondientes en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso.

Particularmente, se requiere que dicha información comprenda la totalidad de los inmuebles asociados a establecimientos educacionales que hayan sido transferidos en el marco del citado proceso, con el objeto de contar con los antecedentes registrales que acrediten la titularidad actualizada de cada uno de ellos.

Sin otro particular, esperando una pronta respuesta,

**LUIS FERNANDO SÁNCHEZ OSSA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

